Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600105233 del 02 de julio de 2025

Periodo del Informe

1 al 15 de enero de 2026

300 885 1232
corsebien2014@gmail.com
Sede Administrativa
Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543 de Bello (Ant.)
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
VALOR CON ADICIONES	$1.649.058.583 excluido del IVA
OTROSI 1	$ 56.792.610 excluido del IVA -reinversión
OTROSI 2	$ 18.157.045 - adición $ 48.679.380 – reinversión
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
DURACION OTROSI 1	Siete días (7)
DURACION OTROSI2	Ocho días (8)
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	Expedientes Psicosociales con seguimiento a citas de control de usuarios con Dx de tuberculosis.	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial. Se realiza las anotaciones luego de cada cita medica
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado no se presentaron novedades a reportar con la población atendida	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de

			las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el periodo informado, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."
4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o inclumplientos.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Se realiza mensualmente por parte de las áreas y profesionales los respectivos seguimientos y evoluciones en expedientes psicosociales que den lugar a las atenciones realizadas durante el mes	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad

			adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		No se realizó durante el periodo informado.
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el	evidencias de actividades de áreas y formatos de atención los cuales se presentan escaneados y reposan en forma física en el informe de gestión	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo

	uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."

8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales.		Durante el periodo informado no se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	en el periodo informado no se realiza ingreso al listado censal	No se realiza en el mes ya que no fue necesario

10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	Se gestionan ante las diferentes aseguradoras el suministro de medicamentos	Durante el periodo informado se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Se cuenta en el puesto de atención básica con los respectivos muebles para el almacenamiento de medicamentos	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el periodo informado
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde	en el periodo informado no se	No se realiza en el mes ya que no fue necesario

	el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	realiza ingreso al listado censal	
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	Se gestionan ante las diferentes aseguradoras el suministro de medicamentos	Durante el periodo informado se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Se cuenta en el puesto de atención básica con los respectivos muebles para el almacenamiento de medicamentos	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de	Para el servicio de alimentación se utiliza material acorde a la	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de

	2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables	normatividad vigente	poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública
17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		no se presentó en el periodo informado
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones	informe administrativo evidencias	

	para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.	Informe financiero y evidencias	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos

2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se dé el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 15 de enero	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de	informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado, incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso

	los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).	Informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del

			revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano	informe administrativo evidencias	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla

			de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		No se reportan novedades para el mes informado
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días		Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días

	calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Envía correo electrónico los planes operativos.	calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la

	ejecución del contrato		jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato.	Se envía correo electrónico con respectivas hojas de vida y soportes del personal contratado	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las

	deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.		obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	No se presentaron novedades en el mes informado	
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de	No se presentaron novedades durante el mes	

	Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	No se presentaron novedades en el mes	

7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Se aportará a la Supervisión el acceso a la información que en su debido momento solicite	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y	informe administrativo evidencias – se aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	La Corporación implementa y cumple con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del

	seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.		personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Se aporta oficio firmado por la Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de 2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Se utiliza para las diferentes áreas material idóneo para la disminución del plástico de un solo uso.	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación

			pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	No se presentaron novedades en el mes	
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el	Se da cumplimiento a la obligación.	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.

	Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"		
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.	informe financiero y evidencias	La Corporación se compromete a suministrar la paz y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable	No se presentó durante el mes	

	para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos		
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	informe financiero y evidencias	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la	se aporta registro fotográfico	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS), Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

	adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"		

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

• Durante el periodo informado del 1 al 15 de enero de 2026 se recibieron 8 solicitudes de ingreso al albergue.

• De estas solicitudes, se concretaron 7 ingresos en el mes, correspondientes a usuarios que cumplían con los criterios requeridos para acceder al servicio.
• Por otro lado, 1solicitudes no finalizaron en un ingreso efectivo ya que la persona egresa voluntariamente de la unidad hospitalaria

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
10201659	02/01/2026	02/01/2026	05/01/2026
70722768	02/01/2026	02/01/2026	05/01/2026
6788896	02/01/2026	02/01/2026	05/01/2026
71757778	02/01/2026	02/01/2026	05/01/2026
70351831	02/01/2026	02/01/2026	05/01/2026
98489231	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
98.621.696	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026

Nota: se reportan en total 12 ingresos, de los cuales 4 corresponden a solicitudes de cupo de meses anteriores

Ingresos no efectivos:

A continuación, se relaciona el listado de espera

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1214722505	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

Durante el período analizado se presentó una alta demanda de valoraciones clínicas, principalmente por condiciones de mediana y alta complejidad. Las atenciones se concentraron en eventos traumáticos.

Los diagnósticos identificados evidencian un perfil clínico complejo, que requiere seguimiento oportuno, manejo integral y articulación efectiva con los diferentes niveles de atención en salud.

Principales Diagnósticos Identificados

- Caída de su propia altura.
- Trauma en cadera derecha.
- Fractura intracapsular de cuello femoral derecho tipo III de Garden.
- Fractura de cadera derecha.
- Fractura de calcáneo izquierdo.
- Fractura de cuboide izquierdo.
- Fractura del pie izquierdo, no especificada.
- Fractura de maléolo externo izquierdo.
- Fractura de maléolo interno izquierdo.
- Luxación de la articulación del tobillo izquierdo.
- Antecedente de defecto de cobertura lateral del pie izquierdo tratado con colgajo hace 7 años.
- Sospecha de reactivación de osteomielitis crónica en pie izquierdo.
- Resonancia magnética con cambios sugestivos de osteomielitis.
- Paraclínicos sin elevación de reactantes de fase aguda.
- Múltiples hipovitaminosis.
- Desnutrición proteico-calórica.

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO													
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	1 AL 15 DE ENERO	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	101	91	97	89	672	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total, de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	2446	2246	2330	1168	15096	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total, de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	21	9	11	12	107	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	87	72	72	40	492	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	30	30	31	11	188	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	97	80	96	40	567	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	8	8	8	4	52	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	164	135	152	58	950	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	10	10	10	4	64	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	37	31	42	17	212	100%

Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	0	3	2	1	9	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	3	5	0	0	14	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	0	1	1	0	5	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	5	5	2	3	24	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	2	2	2	2	14	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	43	46	37	32	524	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	12	12	12	8	71	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	10	5	6	11	56	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	59	56	55	27	369	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	15	15	15	6	100	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100 %	100 %	100%	100%	100%	100%	100 %	800%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	32	133,33%

Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	32	30	11	214	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	4	4	4	2	26	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	41	54	18	379	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	6738	6990	3504	64277	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	7	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	0	30	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	600%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	10	5	0	15	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	34	29	37	17	240	100%

Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	11	8	6	2	53	100%
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	21	17	19	11	127	100%
Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	7	7	3	7	3	48	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	11	8	8	6	43	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	2	2	1	0	11	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	1	3	1	0	9	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	0	0	0	0	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	1	0	1	0	2	8	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	23	24	25	24	13	22	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	2	3	5	6	0	20	100%

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el período reportado, el Albergue operó de manera continua y conforme a los compromisos contractuales, garantizando la prestación oportuna de los servicios y condiciones dignas para la atención de los usuarios. Se aseguró la provisión permanente de alimentación y elementos de aseo, contribuyendo al bienestar, la higiene y la salud de

la población atendida. La atención interdisciplinaria permitió responder de forma oportuna a las necesidades clínicas, emocionales y sociales identificadas. Dadas las particularidades del mes, se priorizó el acompañamiento individual y la gestión emocional, favoreciendo la estabilidad y adaptación de los usuarios. En general, el servicio se desarrolló de manera adecuada, con continuidad operativa, cumplimiento contractual y enfoque humanizado en la atención.

LOGROS

Durante el período evaluado, el Albergue consolidó una atención integral orientada al bienestar y la dignidad de la población usuaria, garantizando el cumplimiento de los objetivos del servicio. Entre los principales avances del mes se destacan los siguientes:

- Cumplimiento efectivo de los compromisos contractuales, asegurando la operación adecuada del servicio de albergue en todos sus componentes.
- Acompañamiento y verificación por parte de la supervisión técnica del contrato, con resultados favorables frente al desarrollo de las actividades y la correcta ejecución del servicio.
- Prestación continua de alimentación balanceada y suministro regular de elementos de aseo personal, fortaleciendo las condiciones de salud, higiene y bienestar de los usuarios.
- Atención interdisciplinaria orientada a responder de manera oportuna a las necesidades individuales, mediante intervenciones psicosociales, apoyo en salud y seguimiento social.
- Presencia constante de un equipo humano comprometido, que promovió un ambiente de respeto, contención emocional y convivencia armónica dentro del albergue.

DIFICULTADES

No se presentan dificultades relevantes durante el mes

PROYECCIONES

Para el próximo período, el Albergue enfocará sus esfuerzos en fortalecer la atención integral y personalizada de los usuarios, mediante intervenciones coordinadas desde las áreas psicosocial, de salud y ocupacional, que permitan consolidar los procesos de recuperación, mejorar la adherencia a los tratamientos y promover la reconstrucción de

proyectos de vida. Este proceso se apoyará en el fortalecimiento de la articulación con la red de salud, con el fin de garantizar el acceso oportuno a los servicios, el seguimiento efectivo de casos de mediana y alta complejidad y la continuidad de la atención integral.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el periodo informado, el área educativa orientó sus acciones al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, la convivencia y la participación activa de los usuarios en la vida cotidiana del albergue. A través de estrategias pedagógicas, lúdicas y recreativas, se promovieron prácticas de respeto, orden, cumplimiento de normas y desarrollo de la autonomía. En el período se realizaron 40 atenciones individuales **y** 16 intervenciones grupales**,** contribuyendo a la integración, el autocontrol y la convivencia armónica de la población atendida.

LOGROS:

- Fortalecimiento de las competencias socioemocionales y de convivencia de los usuarios, evidenciado en una mayor participación, respeto por las normas y mejor interacción en los espacios colectivos del albergue.
- Implementación efectiva de estrategias pedagógicas, lúdicas y recreativas que favorecieron la integración grupal y el desarrollo progresivo de la autonomía en la vida diaria de los usuarios.

DIFICULTADES

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes

PROYECCIONES

- Fortalecer las intervenciones educativas individuales y grupales para consolidar habilidades socioemocionales, promover la convivencia y reforzar el cumplimiento de normas dentro del albergue.
- Ampliar y diversificar las estrategias pedagógicas, lúdicas y recreativas, orientadas al desarrollo de la autonomía, la participación activa y la corresponsabilidad de los usuarios en su proceso de recuperación.

3.2 PSICOLOGÍA.

El área de psicóloga de Albergue tiene como propósito realizar asesoría, acompañamiento y atención a los usuarios que se encuentran en periodo de recuperación física, con la finalidad que estos no solo obtengan adherencia y avances en su recuperación orgánica, sino que también se posibiliten generar mayores niveles de reflexión y consciencia frente a un deseo de cambio en diferentes áreas de su vida. Lo anterior, por medio de atenciones individuales, interdisciplinarias, y planes de atención diferencial para aquellos usuarios que así lo requieran. Igualmente, por medio de actividades grupales, acompañamientos y seguimientos a citas de psiquiatría, así como otras actividades que se consideren vayan en beneficio de la población objeto de atención.

Análisis de indicadores

Se realiza el análisis de los indicadores del área durante del periodo de tiempo trascurrido del 01 al 15 de enero de 2026

Número de atenciones individuales

En este periodo de tiempo se realizó por parte del área un total de 40 atenciones individuales dirigidas tanto a usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas como a quienes se encuentran en procesos de recuperación y estabilización por otras patologías orgánicas. Dichas atenciones posibilitaron llevar a cabo una **evaluación integral** de los usuarios, abordándose de este modo diferentes dimensiones humanas. Gracias a esto, se buscó generar propuestas de intervención ajustadas a la realidad y problemática de cada usuario identificándose necesidades específicas y formulándose un plan de intervención personalizado, ajustado a la realidad de cada usuario, lo que favoreció una mayor adherencia a los planes de atención enfocados dese el área.

Además, se promovió un entorno reflexivo que fortaleció su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables. A través de la apropiación de sus procesos, mejoró el bienestar general, fortaleciendo la autonomía, y ayudando a replantear objetivos y metas a futuro. Se buscó además, por medio de asesorías individuales, planes de psicoeducación, sensibilización e implementación de diversas estrategias; el aumento de los niveles de consciencia de la población objeto de atención, por tanto, se buscó desde la atención psicológica promover la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, la adherencia a tratamientos farmacológicos, el manejo de emociones, fortalecimiento de vínculo familiar,

entre otros, promoviendo así las capacidades de los usuarios en lo que respecta al manejo de autonomía y toma de decisiones.

Número de actividades de atención grupal (4)

Durante este periodo de tiempo, se realizaron desde el área de psicología un total de 4 actividades grupales, las cuales se encuentran descritas en el manual técnico metodológico habitante de calle, teniéndose como objetivo para dichas actividades el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de los usuarios del Componente de Albergue. Es de referir, además, que las temáticas abordadas presentan un enfoque pedagógico y reflexivo.

- Familia coadicta: (2 actividades)

Se da apertura al grupo por medio de encuadre, dándose a conocer de este modo las normas estipuladas en la actividad. Seguidamente se socializa el objetivo de la actividad y tipo de metodología a trabajar. Posterior a esto, se realiza por parte del facilitador algunos conceptos teóricos del tema familia coadicta, con la finalidad que los usuarios puedan tener mayor acercamiento técnico con respecto al tema. Luego de esto, se realizó debate en pleno donde se propone que los usuarios debatieran el tema por medio de preguntas y respuestas, para de este modo generar reflexión grupal. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad y de los aprendizajes obtenidos por parte del tallerista.

- Miedos y temores frente al cambio: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad por medio de una bienvenida a los usuarios dándose a conocer acuerdos previos para el desarrollo de la actividad. Seguidamente, se solicita a los usuarios, exponer conocimientos empíricos con respecto al tema por medio de lluvia de ideas. Luego el facilitador realiza una exposición teórica del tema, donde además aclara dudas a los participantes, para así luego de esto propiciar un momento de debate, donde por medio de preguntas reflexivas se promueve la reflexión grupal. Por último, se realiza retroalimentación de la actividad y se dan conclusiones finales

Se realizaron 4 encuentros grupales y se obtuvo una participación de 93 usuarios.

Otras actividades

Durante este mes, desde el área se participó de otras actividades complementarias, las cuales se mencionan a continuación:

- En este periodo de tiempo, se participó de manera conjunta con distintas áreas profesionales, de 1 reunión administrativa de tipo informativo.
- Se realizó durante los primeros días del mes de enero solicitud de medicamentos al correo institucional del Hospital Mental de Antioquia, de aquellos usuarios que se encuentran adheridos a plan de tratamiento ambulatorio por área de psiquiatría.
- Se participó junto con otros funcionarios de capacitación de Copasst, comité prioritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Se brindó acompañamiento a las visitas de las familias, y /o redes de apoyo, la cual se realiza de manera conjunta con área de trabajo social.
- Evolución en expedientes: Se efectuó por parte del área, registró de evolución de cada uno de los usuarios que fueron atendidos desde espacio de atención individual, con la finalidad de dar cumplimiento a función asignada para el área.

1. SALUD MENTAL

Usuarios que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar

			técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Los planes de atención individual permitieron la identificación de factores de riesgo en los usuarios, lo cual posibilito idear estrategias de afrontamiento en conjunto con ellos.
- La atención psicológica ante situaciones en crisis presentadas por algunos usuarios, posibilito respuestas sanas y adaptativas a nivel emocional.
- Desde los planes de atención individual, se vio favorecido la demanda de los usuarios en la búsqueda de espacios terapéuticos que les permitieran gestionar dificultades y emociones.
- La entrevista motivacional que se da por el área, tras la llegada de los usuarios a Albergue, posibilito no solo el vínculo de empatía, sino que además permitió que los usuarios se adhirieran de manera satisfactoria a los planes de atención propuestos.
- Se fortaleció por medio de espacios de orientación, la necesidad de plantear objetivos y metas a corto y mediano plazo en la consecución de un proyecto de vida luego del egreso de cada usuario.
- Desde el área de fortaleció el proceso de atención individual con los usuarios, desde la implementación de planes de intervención personalizados, lo cual favoreció la estabilidad emocional, al igual que el deseo por parte de ellos en su proceso de recuperación.
- Desde el área se implementaron estrategias de intervención (estimulación cognitiva), con usuarios que presentaban limitantes a nivel cognitivo y/o retraso sociocultural.
- Se evidencio por parte de los usuarios apertura y disposición en los espacios de atención grupal, lo cual favoreció la consecución de dichas actividades.
- Se dio continuidad al trabajo interdisciplinario con área educativa, quienes reportaron al área de manera oportuna casos especiales de usuarios que requerían espacios de escucha, posibilitándose por tanto la atención oportuna por parte del

área, e igualmente la implementación de estrategias de intervención para dichos usuarios.

- La orientación dada a algunos usuarios en lo que respecta a la importancia de la adherencia a planes de tratamiento de psiquiatría, posibilito que se generara en ellos mayores niveles de conciencia en torno a sus tratamientos.
- Los planes de psicoeducación propuestos desde el área, para reforzar adherencia a planes de tratamiento por psiquiatría, posibilito que se dieran mayores niveles de consciencia y responsabilidad de la salud mental en los usuarios que tienen tratamiento ambulatorio en diversas entidades de salud mental.
- La sensibilización y orientación por parte de equipo interdisciplinario y de área de psicología, ha posibilitado que algunos de los usuarios que presentaban el deseo de solicitar alta voluntaria, optaran por dar continuidad a sus procesos de recuperación.

DIFICULTADES:

- Dificultades en la atención, memoria y concentración de algunos usuarios que presentan limitantes a nivel cognitivo, imposibilito el avance de la toma de consciencia en torno a diversos aspectos.
- La imposibilidad de algunos usuarios para plantearse un proyecto de vida sano y adaptativo, ya sea esto por limitantes cognitivas, ciclo vital de etapa de adulto mayor, o por no hacerse conscientes de la necesidad de generar acciones en pro de estilo de vida diferente a mediano y largo plazo.
- Los niveles altos de ansiedad generados por algunos usuarios, combinado con escasos niveles de tolerancia a la frustración, impidió que se diera en ellos un adecuado manejo de toma de decisiones, escasa prospección a futuro y poca conciencia de cuidado por su salud física y mental
- Se ha dado como dificultad, que algunos usuarios han presentado resistencia a su proceso de recuperación física a pesar de sensibilización y psicorientaciòn desde el área, tomándose de este modo la decisión de parte de ellos de solicitar alta voluntaria.
- La escasa presencia de redes a apoyo familiar en algunos usuarios, ha generado inestabilidad en sus emociones, perdida e sentido de vida y como desencadenante ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas
- La poca continuidad de algunos procesos debido a abandono de algunos usuarios de sus procesos de recuperación en Albergue.

PROYECCIONES:

- Se brindará atención diferencial a usuarios que presenten limitantes cognitivas, enfocándose por tanto los planes de atención de dichos usuarios en tareas de estimulación cognitiva.
- Se realizarán valoraciones psicológicas para usuarios que así lo requieran, e igualmente estas serán diligenciadas en formato de historia clínica psicológica habitante de calle versión 7
- Se llevará a cabo las actividades grupales exigidas para el área, las cuales deberán realizarse en función del manual técnico metodológico habitante de calle.
- Se agendarán espacios con área de gestión en salud, para tramites y solicitudes de citas por área de psiquiatría del Hospital Mental y otras IPS de atención en salud mental, para usuarios que se encuentran en tratamiento ambulatorio.
- Se realizará atención y monitoreo a usuarios que se encuentren en tratamiento médico por área de psiquiatría. Por lo cual, para dichos usuarios la propuesta de atención estará direccionada en un enfoque de psicoeducación en torno a la importancia de la adherencia a planes de tratamiento médico.
- Desde los planes de psicoeducación, se buscará fortalecer los niveles de consciencia de los usuarios que presenten ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas, hábitos o conductas de vida en calle, al igual que inadecuado manejo de emociones

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Desde el área de Trabajo Social se realizaron 58 atenciones individuales y 4 atenciones grupales, orientadas al acompañamiento social, el seguimiento de casos y el fortalecimiento de los procesos individuales y colectivos de los usuarios, de acuerdo con sus necesidades específicas.

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS

Durante el periodo evaluado, el área de Trabajo Social centró sus intervenciones individuales en brindar un acompañamiento integral y personalizado, ajustado a las particularidades, necesidades y trayectorias de vida de cada usuario. Este enfoque diferencial tuvo como objetivo principal fortalecer la motivación al cambio y promover la resignificación de sus proyectos de vida, orientándose hacia la construcción de un bienestar integral, tanto a nivel individual como familiar. A través de este proceso, se buscó potenciar

la capacidad de los usuarios para la toma de decisiones conscientes y responsables, que les permitieran avanzar hacia una vida más estable, digna y autónoma.

Desde el momento del ingreso al albergue, se desarrolla un proceso de acogida enfocado en la generación de empatía, confianza y contención emocional. Este espacio inicial resulta fundamental para que los usuarios se sientan escuchados, comprendidos y acompañados, facilitando una mayor disposición frente a su proceso de recuperación. De manera complementaria, se realiza la socialización del manual de convivencia y se explica la dinámica institucional, con el fin de establecer acuerdos claros que promuevan una convivencia respetuosa, solidaria y armoniosa entre los usuarios y el equipo interdisciplinario. Asimismo, desde esta etapa se procura la vinculación de las redes de apoyo, involucrando a las familias y otros actores significativos, con el propósito de fortalecer su participación activa en el proceso de recuperación y reintegración social.

Más allá de la atención de las necesidades inmediatas, las intervenciones desde Trabajo Social están orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares y al estímulo del interés por iniciar procesos de resocialización que favorezcan una reintegración positiva y sostenible a la sociedad. A través de estas acciones, se busca propiciar transformaciones profundas y significativas en la vida de los usuarios, promoviendo alternativas de autogestión que contribuyan a su bienestar integral y a la prevención de un posible retorno a situaciones de calle. Todo ello se desarrolla con el objetivo de fomentar la estabilidad emocional, social y económica a largo plazo, fortaleciendo la autonomía de los usuarios y acompañándolos en la construcción de un proyecto de vida que les permita proyectarse hacia un futuro diferente, alejado de las condiciones que motivaron su ingreso al albergue.

Entre el 1 y el 15 de enero se registraron 12 ingresos. A cada usuario se le brindó orientación sobre el funcionamiento del albergue, la importancia del cumplimiento del manual de convivencia y el sentido de su permanencia en la institución, fomentando así la corresponsabilidad frente a su proceso.

En cuanto a los egresos, durante el mismo periodo se registraron 11 en total: 6 salidas voluntarias, 2 evasiones, 1 remisión al programa de adulto mayor en la modalidad de larga estancia y 2 altas médicas quienes retornaron a realizar tareas de autogestión.

Egresos por retorno a actividades de autogestión

Durante el periodo evaluado se registraron dos egresos de usuarios que lograron cumplir satisfactoriamente los objetivos establecidos al momento de su ingreso al albergue,

especialmente aquellos relacionados con su proceso de recuperación. Si bien estas personas no optaron por iniciar un proceso formal de resocialización, durante su permanencia en la institución se evidenció un fortalecimiento significativo de sus habilidades para la vida, así como de sus recursos personales y emocionales.

El acompañamiento realizado estuvo orientado a favorecer procesos de deshabituación y reducción de daños, promoviendo el desarrollo de estrategias individuales que les permitan afrontar el egreso de manera más autónoma y responsable. A través de este proceso, los usuarios adquirieron mayores herramientas para la toma de decisiones conscientes, el manejo de situaciones de riesgo y la proyección de un plan de vida acorde con sus deseos, necesidades y posibilidades actuales, lo que contribuye a su bienestar integral y a la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Remisión al Programa de adulto mayor

Se realizó la remisión de una persona adulta mayor al programa de atención al adulto mayor en la modalidad de larga estancia, teniendo en cuenta su condición de salud y la necesidad de cuidados permanentes. Esta remisión permite garantizar una atención integral, continua y acorde a sus requerimientos físicos, emocionales y sociales, favoreciendo su bienestar y calidad de vida en esta etapa. En este marco, el usuario fue trasladado al Centro de Protección Colonia Belencito, donde contará con el acompañamiento y los servicios necesarios para su adecuado cuidado y protección.

Valoración programa de adulto mayor

Durante el periodo se realizó la valoración de un usuario con el fin de determinar su posible vinculación al programa de atención a personas mayores en la modalidad de dormitorio social. Esta intervención se orienta a facilitar su remisión una vez culmine su proceso de recuperación en salud, con el objetivo de prevenir el retorno a situaciones de calle y disminuir los factores de riesgo asociados a la falta de alojamiento y redes de apoyo.

A través de esta gestión se busca garantizar condiciones mínimas de protección, seguridad y bienestar, acordes a su etapa del ciclo vital, promoviendo una transición adecuada hacia un entorno más estable que contribuya a su calidad de vida y a la sostenibilidad de los avances logrados durante su proceso de recuperación.

Valoraciones sociofamiliares

Durante el periodo evaluado se realizaron dos valoraciones sociofamiliares, con el objetivo de conocer en profundidad las historias de vida de los usuarios y establecer planes de intervención acordes a sus necesidades, expectativas y proyecciones personales. A partir de estas valoraciones, se identificó que ambos usuarios corresponden a población adulta mayor y que salieron de su hogar a temprana edad; uno de ellos como consecuencia de situaciones de violencia intrafamiliar y el otro debido a desacuerdos con las normas establecidas al interior de su núcleo familiar.

En cuanto a su trayectoria personal, uno de los usuarios presenta consumo problemático de alcohol, mientras que el otro refiere consumo de bazuco. Respecto a su nivel educativo, uno no cuenta con estudios formales y el otro alcanzó secundaria incompleta. A pesar de estas condiciones, ambos usuarios cuentan con redes de apoyo familiar, lo cual representa un factor protector relevante para sus procesos de recuperación y proyección futura.

Frente a las proyecciones al egreso, uno de los usuarios fue postulado para su remisión al programa de atención al adulto mayor en la modalidad de dormitorio social, como alternativa de protección y estabilidad. El otro usuario proyecta retornar al municipio de Uramita, donde cuenta con la posibilidad de vincularse con un familiar, identificando este espacio como un entorno protector que favorece su bienestar y proceso de reintegración social.

GESTIONES EN SALUD

Durante el periodo se realizaron tres gestiones en salud, orientadas a garantizar la atención oportuna, integral y continua de los usuarios vinculados al albergue.

Durante el periodo evaluado se realizaron gestiones para la inclusión de dos usuarios en el listado censal, como parte de las acciones orientadas a garantizar el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud. En uno de los casos, la solicitud tiene como finalidad su posterior afiliación al sistema de salud, con el fin de asegurar una atención integral acorde a sus necesidades. En el otro caso, se gestionó el ingreso al listado censal con el objetivo de bajar el nivel, teniendo en cuenta que el usuario no cuenta con redes de apoyo sociofamiliares que puedan asumir los copagos derivados de sus múltiples atenciones en salud.

Adicionalmente, se llevó a cabo la afiliación a la EPS Savia Salud de un usuario de nacionalidad venezolana que figuraba como retirado del sistema, situación que venía dificultando su acceso a la atención en salud y la continuidad de sus tratamientos.

Estas gestiones administrativas resultan fundamentales para garantizar una atención integral y oportuna a los usuarios, quienes corresponden en su totalidad a personas adultas mayores con diagnóstico de tuberculosis, contribuyendo así a la continuidad de sus procesos de recuperación y al fortalecimiento de su bienestar y calidad de vida.

ATENCIÓN GRUPAL

ATENCIÓN GRUPAL	NÚMERO DE ATENCIONES
Atención grupal (talleres reflexivos, encuentros y/o grupos de interés)	**4**

Actividades grupales

Durante este periodo 1 al 15 de enero, se han realizado un total de 4 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Salud sexual y reproductiva (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	Brindar información acerca de los derechos sexuales y reproductivos, dando espacio a la orientación acerca de los métodos anticonceptivos.	Abordar esta temática con los usuarios ha sido un espacio donde se resignifican sus derechos humanos, la dignidad y el bienestar integral ya que históricamente se reconoce que han sido una población excluida y expuesta a múltiples vulnerabilidades. Se dialogó y se reconoció cómo las

		personas habitantes de calle enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud, informaciones confiables y no fuera de esto están los métodos anticonceptivos que garanticen una vida sana. Durante el espacio se logró diferentes expresiones por parte de los usuarios relatando inclusive diferentes anécdotas de vida que los ha llevado a ser consciente del uso de métodos anticonceptivos especialmente del preservativo, ya que algunas personas manifestaban la necesidad de este para promover el autocuidado en el ejercicio de la prostitución que era su medio de subsistencia, así mismo se escuchar relatos por medio de población LGBTI y en general de los usuarios, quienes resaltaron la importancia de este espacio para reforzar conocimiento.
Trabajo en equipo (Se realiza 1 grupo general)	Sensibilizar a los usuarios sobre la importancia del trabajo en equipo, a partir del reconocimiento del otro. .	Fortalecer el trabajo en equipo es indispensable para garantizar una sana convivencia en el grupo, por lo cual, abordar esta temática permitió a los usuarios realizar un ejercicio de catarsis donde tuvieron la oportunidad de expresar algunas situaciones donde se han sentido conformes o no con sus compañeros, posteriormente manifestaron que reconocer al otro

		desde sus diferencias es importante para construir equipo. En este encuentro los usuarios resaltaron que se sintieron a gusto porque esto les permite obtener una mirada diferente de su forma de relacionarse, empatizando con el otro y teniendo un mejor manejo de emociones en ocasiones futuras donde las situaciones conllevan a compartir con otras personas.
Conociendo la tuberculosis (Se realiza 1 grupo general)		Es importante reconocer la importancia de brindar acompañamiento constante en relación a la enfermedad de la tuberculosis ya que es una constante en la población. Siendo así entonces, no solo se fuerza el conocimiento y la conciencia de la enfermedad en la población antigua que ya ha generado una adherencia a sus tratamientos, sino que se permita en sus pares desarrollar empatía

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 4 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 15 de enero de 2026 se cuenta en total con 79 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 13 mujeres, 63 hombres y 3 usuarias trans, del total de los usuarios 26 son adultos mayores.

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	8
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	3
Número de usuarios pendientes por valorar	9
Número de usuarios que no cumplen perfil	6

Del análisis de la tabla presentada, se identifica que el 32.9% de la población atendida corresponde a personas mayores, lo que equivale a un total de 26 usuarios. A continuación, se detalla la situación actual de este grupo poblacional es estos usuarios:

8 usuarios se encuentran actualmente en lista de espera para ser vinculados a la modalidad de larga estancia.

3 usuarios están en lista de espera para el modelo de dormitorio social.

9 usuarios se encuentran pendientes por valoración para determinar si cumplen con perfil para ser beneficiarios del programa de personas mayores, estos usuarios ingresaron durante los dos últimos meses por lo que serán valorados próximamente.

6 usuarios no han sido valorados debido a que no cumplen con los criterios de ingreso al programa de personas mayores o tienen otro proyecto al momento de su egreso del albergue, entre ellos se encuentran:

1 usuario presenta posibilidades de reintegro familiar en el municipio de Cañasgordas; por tal motivo, no se ha solicitado su retiro del Sisbén ni su valoración para ingreso al programa de adulto mayor en Medellín.

1 usuaria cuenta con posibilidad de retorno al municipio de Uramita, donde resultó beneficiaria de ayuda económica del programa de adulto mayor en dicho municipio, además dispone de una red de apoyo familiar que la acoge.

1 usuaria que cuenta con la posibilidad de retornar a su núcleo familiar al terminar su proceso de recuperación en salud.

1 usuario que cuenta con afiliación al régimen contributivo y cuenta con capacidad para realizar labores de autogestión a su egreso, motivo por el cual no cumple con el perfil para el ingreso al programa de personas mayores.

1 usuaria que, según verificación en el programa de personas mayores, registra con propiedad a su nombre, motivo por el cual no cumple perfil para ser beneficiaria del programa

1 usuario es migrante venezolano, por lo que no cumple criterios de ingreso al programa de personas mayores por lo cual una vez termine el tratamiento deberá egresar.

El análisis realizado permite evidenciar que existe una gestión continúa dirigida a fortalecer la articulación con el programa de Personas Mayores. Esta labor busca asegurar que los usuarios reciban una atención oportuna y adecuada, contribuyendo así a la protección de su bienestar y al mejoramiento de su calidad de vida durante este ciclo vital.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	73
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud	3

Del análisis de los datos se concluye que el 92,4% de las personas atendidas se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud, distribuidas en diferentes Entidades como Savia Salud, Salud Total, Sura y Coosalud. Este alto porcentaje evidencia una amplia cobertura del sistema de salud en la población atendida, lo cual facilita el acceso a servicios médicos y contribuye de manera significativa al desarrollo de procesos de atención integral y recuperación dentro de la institución.

En contraste, el 3,8% de los usuarios se encuentra afiliado al régimen contributivo, de los cuales dos figuran como beneficiarios de su red de apoyo familiar y uno como cotizante. Dentro de este grupo se destacan tres usuarios afiliados a la EPS Sura, lo que refleja una articulación favorable con sus familias y permite garantizar la continuidad de los tratamientos médicos, el acceso oportuno a controles especializados y la sostenibilidad de los procesos de recuperación posteriores al egreso del albergue.

Por otro lado, se identificó un 3,8% de usuarios sin afiliación al sistema de salud. En este grupo se encuentra una persona con condición migratoria irregular, una usuaria en proceso de identificación y un usuario que ingresó sin afiliación vigente. Esta situación constituye una barrera significativa para el acceso a servicios especializados y a una atención integral en salud.

No obstante, desde la institución se han implementado estrategias orientadas a mitigar estas limitaciones y a garantizar el acceso a servicios básicos y prioritarios. Es importante resaltar que, independientemente de su situación administrativa o migratoria, todos los usuarios reciben atención dentro del albergue de acuerdo con sus necesidades, mientras se adelantan los trámites correspondientes para su vinculación al sistema de salud.

Vinculación de redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el albergue
Familiar	Social	
46	10	10

Durante el presente periodo, se identificó que, de los 79 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 70.9% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 58.2% mantiene vínculos con familiares directos, mientras que el 12.7% dispone de redes de apoyo social conformadas por amigos, vecinos u otras personas significativas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha materializado a través de visitas presenciales, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados, estrategias que han permitido conservar el vínculo afectivo incluso en contextos donde existen barreras geográficas, de salud o económicas que dificultan la presencia física. Estas interacciones han sido fundamentales para fortalecer la motivación de los usuarios y su sentido de pertenencia durante el proceso de recuperación y adaptación social.

En contraste, el 29.1% de los usuarios no reporta actualmente redes de apoyo activas, situación que representa un desafío en términos de acompañamiento emocional y sostenibilidad de los procesos de inclusión. Frente a ello, el área ha implementado estrategias de búsqueda y reactivación de vínculos familiares y sociales, entre ellas, rastreos en redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales (como Google Maps) y comunicación telefónica. Sin embargo, uno de los principales obstáculos identificados ha sido la desactualización o pérdida de información de contacto, ya que muchas direcciones no corresponden a

residencias actuales y varias líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio, lo cual ha limitado los avances en la localización y restablecimiento de los lazos familiares.

Durante las primeras dos semanas del mes de enero, 10 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo en las instalaciones del albergue, evidenciándose un aumento significativo en las visitas, marcado especialmente por la época decembrina, la cual promueve la unión familiar. Estas visitas constituyen una oportunidad significativa para reforzar los vínculos afectivos, promover el acompañamiento emocional y generar espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida.

El fortalecimiento de las redes familiares y sociales se consolida, así como un componente esencial dentro de los procesos de intervención psicosocial, al fomentar la motivación, estabilidad emocional y proyección hacia la autonomía de los usuarios. Además, permite reconocer a las redes de apoyo como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización, inclusión social y recuperación.

Logros:

- Durante el periodo evaluado se registraron 2 altas médicas correspondientes a usuarios que culminaron de manera satisfactoria el proceso de atención para el cual fueron admitidos en el albergue. Si bien se les brindó la posibilidad de continuar vinculados a un proceso de resocialización y acompañamiento psicosocial, ambos manifestaron de manera autónoma su decisión de no acogerse a esta alternativa, optando por retomar procesos de autogestión y reorganización de su proyecto de vida fuera de la institución.

 Esta decisión da cuenta del reconocimiento que los usuarios hacen de su propio proceso de cambio, considerando que el tiempo de permanencia en el albergue les permitió fortalecer hábitos de vida saludables, resignificar su proyecto de vida y recuperar capacidades personales y sociales que favorecen su autonomía.

- Durante las visitas semanales realizadas en el albergue se evidenció una participación activa de las redes de apoyo de los usuarios. Estos espacios fueron aprovechados para promover el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la exploración de alternativas que faciliten posibles procesos de reintegro familiar. Se destaca la vinculación de nuevas familias, quienes manifestaron una actitud positiva, disposición y compromiso para acompañar los procesos de recuperación y resocialización de los usuarios.

- En el transcurso del periodo se realizó la remisión de un usuario al programa de adulto mayor en la modalidad de larga estancia, acción que permitirá garantizar condiciones de cuidado y acompañamiento acordes con su ciclo vital, favoreciendo una mejor calidad de vida y atención integral.

- Durante el periodo se registraron 12 ingresos de nuevos usuarios al albergue, quienes presentan diversas patologías y necesidades de atención. Desde su ingreso, se ha promovido la motivación y el compromiso con sus procesos de recuperación, así como la resignificación de su proyecto de vida. De igual manera, se ha enfatizado en la importancia de una adecuada adherencia a los tratamientos médicos como un factor clave para la construcción de nuevas oportunidades y la mejora de su bienestar integral.

- El acompañamiento individual brindado ha permitido a los usuarios profundizar en la comprensión de sus procesos personales, fortalecer su capacidad de contención frente al deseo de abandono y reflexionar sobre la necesidad de resignificar sus proyectos de vida. Asimismo, este espacio ha facilitado la exploración de alternativas orientadas a su bienestar, como el posible reintegro a sus redes de apoyo o la construcción de nuevas formas de vida que favorezcan su estabilidad y autonomía.

Proyecciones

- Se proyecta dar continuidad a los procesos de remisión de los usuarios a los diferentes componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de fortalecer la resignificación de sus proyectos de vida y facilitar su acceso a nuevos espacios de aprendizaje, acompañamiento y protección social, acordes con sus necesidades y procesos individuales.

- Se continuará con la realización de gestiones, acompañamientos y seguimientos permanentes para garantizar el acceso efectivo de los usuarios a los servicios de salud. Estas acciones estarán orientadas a la protección del derecho fundamental a la salud, asegurando la continuidad de los tratamientos médicos y una atención digna, oportuna y de calidad.

- Se proyecta avanzar en los trámites de identificación de los usuarios que así lo requieran, mediante la gestión de citas ante las entidades competentes, la solicitud

de duplicados de cédula de ciudadanía y demás procedimientos necesarios, con el fin de eliminar barreras de acceso a servicios y programas institucionales

- Se implementarán diversas estrategias orientadas a la localización, activación y fortalecimiento de las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información de contacto, o que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Estas acciones incluirán el uso de herramientas digitales, articulación interinstitucional y acompañamiento psicosocial, con el fin de restablecer vínculos significativos.

- Se tiene previsto llevar a cabo encuentros de familias y una Asamblea Familiar, espacios orientados al fortalecimiento de los lazos afectivos y la corresponsabilidad familiar. Estas actividades buscarán ofrecer a los usuarios un escenario diferente de participación e integración, que favorezca la comunicación, el acompañamiento emocional y la consolidación de redes de apoyo durante su proceso de recuperación y resocialización.

Dificultades

- Se ha identificado que algunas redes de apoyo familiares presentan baja disposición y limitada apertura para vincularse a los procesos de acompañamiento familiar. No obstante, desde el equipo institucional se continúa promoviendo la importancia de la restauración de los vínculos familiares y sociales, así como la sensibilización frente al valor del acompañamiento como factor protector en los procesos de recuperación, resocialización e inclusión social de los usuarios.

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO:

Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

En el periodo de tiempo transcurrido entre el 01 al 15 de enero de 2026, en el Componente Albergue se tuvieron un total de 12 ingresos, de los cuales 3 de ellos fueron adultos mayores, es de referir además que de dichos ingresos ninguno de ellos fue reingreso.

Asimismo, se dio como novedad el egreso de 11 usuarios, de los cuales 6 solicitaron alta de manera voluntaria. Por lo cual, en referencia a la cantidad de ingresos se dio un total de 11 usuarios con perfil para iniciar resignificación al proyecto de vida. Con respecto a lo anterior, cabe referir que, desde el ingreso de los usuarios al Componente de Albergue, se les incentiva a reflexionar en torno a sus metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo e igualmente se les motiva para que se adhieran de manera adecuada a la dinámica Institucional y comiencen a generar cambios significativos que les posibiliten la modificación de hábitos de vida poco sanos y adaptativos.

En otros aspectos, durante este mes, se realizaron diversas atenciones por parte de equipo psicosocial, enfocadas a indagar proyecciones de los usuarios a futuro y de este modo proporcionar estrategias de manera conjunta con ellos para consolidación de un proyecto de vida. Adicional a lo anterior, y en el marco de dichas intervenciones, se buscó sensibilizar sobre la importancia de considerar las oportunidades ofrecidas por los diferentes componentes del sistema habitante de calle, en especial del Componente de Granja el cual ofrece la oportunidad de realizar proceso de resocialización en medio cerrado, con el propósito de modificación de hábitos de vida en calle y por ende la consolidación de estilos de vida saludables.

El proceso de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de tratamiento. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que incentiva la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.

Cabe referir que la ejecución de atenciones grupales en relación a la resignificación del proyecto de vida realizada en el componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, cuenta con enfoque de animación sociocultural. (Metodología activa, participativa y transformadora)

Frente a lo anteriormente referenciado, se menciona que entre el 01 al 15 de enero, se realizaron las siguientes actividades.

Desde el área de psicología, el enfoque de proyecto de vida estuvo enfocado en los temas de: familia coadicta y miedos y temores frente al cambio.

En este orden de ideas, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el manual técnico metodológico habitante de calle, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el

propósito de reforzar los niveles de consciencia de los usuarios en torno al planteamiento de objetivos en función de consolidación de un proyecto de vida, el deseo de modificar conductas e igualmente la exploración de habilidades y aptitudes

Se trabajaron lo siguientes subtemas con un enfoque integral y diseñado acorde al contexto y conocimientos previos de los usuarios.

- Familia coadicta
- Miedos y temores frente al cambio

- Familia coadicta: (2 actividades)

Se da apertura al grupo por medio de encuadre, dándose a conocer de este modo las normas estipuladas en la actividad. Seguidamente se socializa el objetivo de la actividad y tipo de metodología a trabajar. Posterior a esto, se realiza por parte del facilitador algunos conceptos teóricos del tema familia coadicta, con la finalidad que los usuarios puedan tener mayor acercamiento técnico con respecto al tema. Luego de esto, se realizó debate en pleno donde se propone que los usuarios debatieran el tema por medio de preguntas y respuestas, para de este modo generar reflexión grupal. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad y de los aprendizajes obtenidos por parte del tallerista.

- Miedos y temores frente al cambio: (2 actividades)

Se dio inicio a la actividad por medio de una bienvenida a los usuarios dándose a conocer acuerdos previos para el desarrollo de la actividad. Seguidamente, se solicita a los usuarios, exponer conocimientos empíricos con respecto al tema por medio de lluvia de ideas. Luego el facilitador realiza una exposición teórica del tema, donde además aclara dudas a los participantes, para así luego de esto propiciar un momento de debate, donde por medio de preguntas reflexivas se promueve la reflexión grupal. Por último, se realiza retroalimentación de la actividad y se dan conclusiones finales

Desde el área de Trabajo Social se desarrolla un acompañamiento integral orientado a los procesos de recuperación de los usuarios, con el propósito de brindar apoyo no solo en su rehabilitación, sino también en la resignificación y construcción de su proyecto de vida. Este proceso busca fortalecer aspectos personales, familiares y sociales que favorezcan el

desarrollo de cambios significativos, promoviendo una participación activa que les permita reconocer sus motivaciones, capacidades y los objetivos que desean alcanzar.

Dicho acompañamiento tiene como finalidad sensibilizar y motivar a los usuarios para la adopción de cambios positivos y sostenibles, facilitando su reintegración a la sociedad de manera eficiente y digna. Se promueve la búsqueda de alternativas que conduzcan a una vida más estable y tranquila, ya sea a través de procesos de resocialización, reintegro familiar o el fortalecimiento de estrategias de autogestión que les permitan alcanzar la independencia económica y personal, siempre bajo un enfoque de reducción de daños.

Durante este proceso se llevan a cabo actividades tanto individuales como grupales, en las cuales se valora de manera especial el intercambio de saberes, experiencias y vivencias. Estos espacios de encuentro favorecen el aprendizaje individual y colectivo, fortalecen las redes de apoyo y contribuyen al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunitarias, esenciales para la consolidación de los procesos de cambio y recuperación.

En las actividades grupales se abordan entonces tres temáticas, unas ya programadas otra que nace de la necesidad del grupo y las cuales tienen un objetivo establecido:

- Brindar información acerca de los derechos sexuales y reproductivos, dando espacio a la orientación acerca de los métodos anticonceptivos.

A través de una metodología participativa, se promueve la reflexión sobre la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el cuidado de la salud sexual, resaltando la importancia del conocimiento y la correcta aplicación de estos métodos como parte fundamental de un estilo de vida saludable. Asimismo, se fomenta la toma de decisiones informadas, el respeto por el propio cuerpo y el del otro, y la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados.

- Sensibilizar a los usuarios sobre la importancia del trabajo en equipo, a partir del reconocimiento del otro.

A partir del reconocimiento del otro, se promueve la cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo, resaltando que cada persona posee capacidades y habilidades distintas que, al integrarse, enriquecen y complementan el proceso grupal. Durante el espacio se reflexiona sobre la importancia de recibir y brindar ayuda, fortaleciendo valores como el respeto, la empatía y la comunicación asertiva, lo cual contribuye a mejorar la dinámica del grupo y a generar entornos más armoniosos.

- Brindar a los usuarios una comprensión clara sobre que es la tuberculosis, como se transmite, sus principales síntomas y la importancia del tratamiento.

La intervención surge a partir de las necesidades identificadas en el grupo de aislamiento y del interés de los usuarios por conocer y comprender su diagnóstico. Durante el desarrollo de la actividad se profundiza en temas relacionados con el tratamiento, los medicamentos, posibles efectos secundarios y cuidados necesarios, con el fin de generar conciencia de enfermedad, promover el autocuidado y fortalecer la responsabilidad frente a su proceso de recuperación. Este espacio se caracteriza por una participación activa de los usuarios, favoreciendo la resolución de dudas y el compromiso con su tratamiento.

Cabe destacar que las actividades se desarrollan tanto de manera individual como grupal, y están dirigidas tanto a la población general como a quienes se encuentran en aislamiento. Esta dinámica permite mantener una intervención continua, pertinente y significativa desde el momento en que las personas llegan al albergue.

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento,

Periodo	**01 al 15 de enero**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	32
Número de talleres realizados en el mes	8
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	11

Logros:

- Dos usuarios que culminaron de manera exitosa su tratamiento para la tuberculosis y recibieron el alta médica decidieron egresar voluntariamente del albergue, con el fin de continuar sus procesos de autogestión. Ambos aplican las bases adquiridas durante su permanencia en el programa, poniendo en práctica las habilidades fortalecidas a lo largo de su proceso, con un enfoque orientado a la reducción de daños, el autocuidado y la búsqueda de su bienestar integral.

- Durante el desarrollo de las actividades grupales se evidencia una buena participación, disposición e interés por parte de los usuarios, lo cual favorece el aprendizaje significativo y el intercambio de saberes. Esta dinámica permite

identificar los intereses, necesidades y motivaciones del grupo, facilitando la orientación de las intervenciones hacia temáticas pertinentes que fortalecen los procesos de resignificación del proyecto de vida y convivencia colectiva.

Aspectos a mejorar:

- Se evidencia un bajo número de usuarios nuevos vinculados al grupo de resignificación del proyecto de vida. Esta situación se relaciona principalmente con el perfil de los ingresos recientes, conformado en su mayoría por personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad que limita su participación activa en los procesos de resocialización. Estas condiciones dificultan su vinculación a las actividades grupales, retrasando o impidiendo el inicio de un proceso de reintegración social efectivo.

- Algunos usuarios que culminan su proceso de recuperación en el albergue no manifiestan interés en continuar con un proceso de resocialización. En ciertos casos, expresan no considerar necesario este paso en el momento, mientras que otros manifiestan el deseo de evitar permanecer en un entorno institucional o cerrado tras varios meses de permanencia. Este desinterés representa un desafío significativo, ya que limita las oportunidades de consolidar una reintegración social sostenible y con mayores probabilidades de éxito.

- Se registran seis altas voluntarias de usuarios que deciden no continuar con su proceso de recuperación, a pesar de que su condición de salud aún lo requiere. En muchos casos, estas decisiones se relacionan con dificultades para interiorizar y asumir plenamente su diagnóstico, lo que impide el desarrollo de una adecuada conciencia de enfermedad. Cabe resaltar que algunos de estos usuarios han tenido ingresos previos al albergue, lo cual evidencia que la falta de motivación, la resistencia al proceso y los desafíos en la auto aceptación continúan siendo barreras recurrentes en su recuperación.

Proyecciones:

- Se continuará trabajando en el fortalecimiento de las habilidades sociales, la autonomía y la capacidad de proyección personal de los usuarios, con el objetivo de que puedan construir y planificar su proyecto de vida de manera integral. Este proceso abordará dimensiones personales, familiares, sociales y productivas,

permitiendo generar oportunidades reales de transformación y reintegración social. El acompañamiento se realizará de forma individual y grupal, adaptándose a las necesidades, capacidades y ritmos de cada usuario.

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo periodo abordar las siguientes temáticas:

- Proyecto de vida familiar
- Habilidades para la vida

Desde el área de psicología, se proyecta para el próximo periodo el abordaje de las siguientes temáticas.

- Mi relación con la norma
- Responsabilidad frente al autocuidado

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: "Identificar redes de apoyo y trabajar en el fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él."

Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en fortalecer los vínculos familiares. Estas acciones fueron acompañadas por el área de trabajo social logrando proporcionar espacios para el crecimiento personal, ofreciendo herramientas para la resignificación de los proyectos de vida de los usuarios y promoviendo el fortalecimiento de sus redes de apoyo. Siendo entonces relevante destacar que estas actividades han sido valoradas de forma positiva por las familias y los usuarios, destacando la oportunidad de reencontrarse nuevamente entre sí.

Cabe mencionar que promover las estrategias de vinculación familiar hace que estos espacios permitan al equipo psicosocial ofrecer atención, resolver dudas y guiar a las familias en el proceso de recuperación. De esta manera, se comprende que las familias experimentan una mezcla de preocupaciones, dudas y esperanza en que los usuarios logren resignificar sus proyectos de vida y encuentren nuevas formas de habitar sus espacios cotidianos, motivando entonces a las redes de apoyo a promover en un trabajo

conjunto con el equipo psicosocial las iniciativas y ofertas que les hace el sistema a los usuarios.

Actividades

Se desarrollaron diferentes actividades que permitieron continuar apostándole al acercamiento de las redes de apoyo a los usuarios, reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y social, esto, sin dejar de lado los retos que se viven los usuarios en sus procesos y que enfrentan diariamente, ya que si bien los usuarios ingresan al albergue con el objetivo de recuperarse de alguna situación que afecta su salud física, esto les ha dado la posibilidad de vincularse nuevamente con sus redes de apoyo y tener la oportunidad de crear una nueva vida después de sus procesos.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de los diversos canales como, redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado localizar a través del tiempo ya varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, generando una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda en campo durante este periodo, por el momento se destaca lo siguiente:

- Se realiza búsqueda en campo de la red de apoyo familiar de un usuario quien ingresa con diagnóstico de fractura de Femur, el cual, inicialmente no brindó mucha información en el primer contacto con trabajo social, pero luego de un tiempo se logra una mayor apertura por parte del usuario y finalmente se ubica a su hijo, quien actualmente sostiene comunicación telefónica con el usuario y se encuentra al tanto de su proceso de recuperación. Por otro lado, se motivó a la red de apoyo a que visite en algún momento al usuario ya que su red de apoyo vive en la ciudad de Medellín por lo cual su desplazamiento al Albergue es posible. Actualmente el usuario continúa teniendo poca apertura, pero se entiende que está en un proceso de adaptación a la dinámica institucional y paulatinamente se continúa indagando por más información y se sigue brindado acompañamiento.

Visitas al interior del albergue

Durante el periodo informado 1 al 15 de enero se ha motivado a las familias a mejorar su participación en las visitas al interior del albergue, esto, en relación a que, si bien diciembre fue un mes de mayor vinculación debido a lo que representaban estas épocas, es importante que la participación permanezca con el tiempo, ya que este acompañamiento es la oportunidad de restablecer vínculos con sus redes de apoyo. Las visitas al interior del albergue han demostrado a través del tiempo que son una herramienta efectiva y motivacional para los usuarios y la adherencia a sus tratamientos, ya que esto representa para ellos un apoyo emocional significativo debido a que es un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se coordinan fechas y horarios alternativos, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo. Cada visita se les enseña a las familias el Manual de convivencia, la dinámica institucional, las normas que se tiene en la institución, y se les explica que los procesos del Albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y reforzando la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad, por esto, se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación, lo cual, ha demostrado que constituye un apoyo significativo en la resignificación del proyecto de vida de cada usuario, evidenciando así un mayor compromiso.

Estos espacios han permitido a las profesionales de trabajo social identificar un poco sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y los factores de protección, así, como reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o dinámicas no protectoras podrían representar un riesgo en el proceso del usuario, permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que le posibiliten desarrollar un nuevo proyecto de vida.

Contacto telefónico

El contacto telefónico se realiza de forma estructurada 2 veces por semana, los días martes y los días viernes contando con el acompañamiento y supervisión del área de Trabajo Social. Este acompañamiento busca asegurar que las interacciones se den en un marco de respeto, empatía y contención emocional, tanto para el usuario como para su red de apoyo, referenciando entonces que durante el transcurso de este mes no se presentó ninguna novedad en esta actividad ya que la comunicación de los usuarios con sus redes de apoyo se dio de forma efectiva y sin inconveniente alguno, manifestando una vez más que el recurso telefónico es una herramienta que los motiva a continuar con la adherencia a sus tratamientos ya que escuchar o ver a sus familias por medios tecnológicos representan una voz de aliento.

Contar con esta herramienta ha permitido un acercamiento entre las redes de apoyo y los usuarios, fortaleciendo sus vínculos. Estas comunicaciones representan un recurso valioso, ya que permiten compartir información relevante sobre el estado de salud de los usuarios y los avances en sus procesos de recuperación. De esta manera, se garantiza que las familias estén informadas y vinculadas al proceso, aun en la distancia.

Cabe destacar que, gracias a la implementación constante de estas llamadas y videollamadas actualmente las interacciones entre las redes de apoyo y las familias han facilitado un diálogo más abierto, respetuoso y colaborativo entre sí, fortaleciendo así el proceso de reintegración familiar y el acompañamiento en la recuperación de los usuarios. También es necesario resaltar que este recurso ha sido clave para aquellas familias que no se encuentran en la ciudad y buscan tener un contacto con los usuarios.

Logros

- Durante este periodo de tiempo, se realizó **1** búsqueda en campo, este ejercicio se desarrolla con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, logrando con esto motivar la restauración de vínculos que se han deteriorado con el tiempo.

- Se han realizado 2 altas médicas, lo cual, propicio que los usuarios cumplieran con su objetivo de ingreso al albergue y culminaran con éxito su estancia en este, así

mismo, es importante mencionar que su estadía en el albergue les permitió resignificar sus proyectos de vida.

- Se continúa brindando acompañamiento al duelo en relación a 1 usuaria a quien le falleció su pareja sentimental, lo cual, hizo que desde el área se activará una ruta de acompañamiento constante desde el mes pasado, evidenciando mejoraría en su proceso de duelo.

- Las redes de apoyo han demostrado apertura e interés por participar activamente en los procesos de recuperación de los usuarios, lo que refleja un compromiso por parte del entorno familiar. Asimismo, se continúa promoviendo que estos espacios de encuentro y acercamiento con las familias se conviertan en oportunidades para explorar posibilidades de reintegro familiar, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Avances

- Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.

Dificultades

- algunas familias no se encuentran disponibles para atender las visitas de acompañamiento familiar, por lo que se acordarán nuevas fechas y horarios con el propósito de llevar a cabo un acompañamiento exitoso.

Proyecciones

- Para el mes de febrero se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.

- Se proyecta la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía

de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.

- Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 15 enero de 2026)
Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	5 valoraciones y 6 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	2
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	18

Número de raciones entregadas en el período	3504
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	0
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	0
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	0%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 5 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 6 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%

Delgadez severa	2	18
Delgadez moderada	1	9
Delgadez leve	3	27
Adecuados	4	37
Sobrepeso	1	9
Obesidad I	0	0
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**11**	**100**
PORCENTAJE		

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 15 de enero, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 37% de los usuarios se clasificaron en normo peso.
- El 54% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).
- El 9% presento sobrepeso

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el déficit prevalece para las 2 modalidades de atención del albergue (RES y EIC). Esta condición se debe a que la población que tiene menos de un mes o no más de 1 mes de permanencia lo que no es tiempo suficiente para recuperarse nutricionalmente

Se valoran 5 usuarios y se hace seguimiento a 6 usuarios en total

Adecuado: 4
DNT leve: 3

DNT moderada: 1
DNT severa: 2
Sobrepeso: 1
Obesidad I: 0
Obesidad II: 0

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció estado nutricional en déficit, más alto que adecuado o en sobrepeso. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que, en este periodo, se presentó un caso de sobrepeso, algo que no se presentó en periodos anteriores.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.

- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.
- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos inscritos en el Programa de Enfermedades Infectocontagiosas (EI) y en la modalidad de Recuperación y Estabilización en Salud (RES) se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórico establecido como referente estándar para cada modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 01- al 15 de enero de 2026

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	6

HIPOCALORICO	1
NORMOCALORICO - ESTANDAR	4
TOTAL	11

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 15 de enero de 2026)
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	3504

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo y cena).
- 1 porción adicional de queso o sustituto en el desayuno

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, no se realizó la actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos. Esta actividad está planeada para darse el 16-31 de enero 2026

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 0

Durante el periodo evaluado, no se realizaron los 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, está planeado realizarse del 16-31 de enero 2026, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en la sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

- No se presentan dificultades

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de recolección de muestras microbiológicas y correcto etiquetado, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de control sanitario.
- Entrega de servilletas a los ciudadanos en cada uno de los tiempos de comida, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y dignidad durante la alimentación.
- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.

- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Mantener los ciclos de menú impresos en el servicio de alimentación, donde se visualice, preparaciones con el gramaje de los ingredientes que corresponden.
- Mantener señalizado las áreas del servicio de alimentación

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS DEL 1 AL 15 DE ENERO DE 2026			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
10201659	2/01/2026	2/01/2026	5/01/2026
70722768	2/01/2026	2/01/2026	5/01/2026
6788896	2/01/2026	2/01/2026	5/01/2026
71757778	2/01/2026	2/01/2026	5/01/2026
70351831	2/01/2026	2/01/2026	5/01/2026
98489231	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
98.621.696	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026
1214722505	15/01/2026	15/01/2026	15/01/2026

INDICADOR	DEL 01 AL 15 DE ENERO DE 2026
Asistencia en Actividades de la vida diaria	420
Procedimientos de Enfermería	761
Preparación, administración y registro medicamentos	7280
Acompañamientos en salud	105
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	9
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 AL 15 DE ENERO 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	1	182	Se brinda asistencia total a 1 ciudadano 1 vez al día (28). A 5 ciudadanos se les supervisa y apoya por condiciones que reducen su movilidad y capacidad durante el baño (154).
Asistencia en alimentación	7	14	Se apoya 1 vez al día a 1 ciudadano.
Cambio de pañal	3	224	Se realiza cambio de pañal a 2 ciudadanos 3 veces al día (168) y a 1 ciudadano 2 veces al día (56).
TOTAL		420	

El registro de actividades evidencia una alta demanda de apoyos básicos de cuidado, concentrada principalmente en la asistencia en baño y el cambio de pañal, que en conjunto representan la mayor proporción de las intervenciones realizadas. La asistencia en alimentación, aunque menos frecuente, responde a necesidades específicas de apoyo diario. En general, el comportamiento de las actividades evidencia un perfil de usuarios con dependencia moderada, que demanda una atención permanente, organizada y orientada al cuidado integral.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 15 de enero 2026

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	**294**	Se realizan en promedio 9 curaciones diarias a ciudadanos de la modalidad durante el mes.
Cuidados de ostomía	Diario	**15**	En la modalidad se encuentran 1, ciudadanos con ostomía, a quienes se les realiza 1 cuidado diario.
Toma de signos vitales	A necesidad	**178**	Se realiza toma de signos vitales a los ciudadanos de la modalidad, 0,5

			vez por semana (158), además en ingresos (8), egresos (11) y por evento (5).
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	Mensual	3	Se realiza el cambio a 3 ciudadanos con oxígeno por cánula nasal, 1
Lubricación de piel	Diaria	280	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (10).
TOTAL PROCEDIMIENTOS		761	

El comportamiento de los procedimientos reajustados evidencia que la mayor carga asistencial continúa concentrándose en las curaciones y la lubricación de la piel, lo que refleja una población con necesidades permanentes de cuidado cutáneo.

La toma de signos vitales, aunque ajustada, mantiene un volumen relevante, lo que demuestra la necesidad de un seguimiento clínico constante, tanto en controles periódicos como en momentos críticos como ingresos, egresos y eventos agudos.

Por su parte, los cuidados de ostomía y el manejo de oxígeno corresponden a procedimientos de menor frecuencia, pero mayor complejidad, que demandan continuidad, personal capacitado y control riguroso.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 15 DE ENERO 2026

VÍA DE ADMINISTRACIÓN	SE ADMINISTRA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oral	Sí	2382	Administración diaria ajustada a la mitad: esquemas de 3, 2 y 1 vez al día en proporción reducida de usuarios. Se mantiene un grupo que no recibe medicación.
Inhalatoria	Sí	882	Tratamiento respiratorio administrado a 10 ciudadanos, tres veces al día durante el período.

Subcutáneo	Sí	126	Administración subcutánea a 1 ciudadanos, tres veces al día.
Tópico	Sí	126	Tratamiento tópico diario a 1 ciudadanos, tres veces al día.
Oftálmico	Sí	112	Tratamiento oftálmico a 2 ciudadanos, dos veces al día.
Muestras de laboratorio	Sí	12	Toma de muestras de esputo para EIC según controles establecidos.

La administración de medicamentos se concentra principalmente en la vía oral, lo que evidencia una alta prevalencia de tratamientos farmacológicos continuos. Las vías inhalatoria, subcutánea, tópica y oftálmica, aunque de menor volumen, reflejan la atención a usuarios con necesidades clínicas específicas. La toma de muestras de laboratorio complementa el seguimiento clínico, permitiendo el control oportuno de condiciones respiratorias. En conjunto, el comportamiento muestra una carga asistencial constante y diversificada, que requiere organización y seguimiento permanente del tratamiento.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNOSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	16	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO, y sura mimos.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	16	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	6	Control en CS San Lorenzo, UH Castilla, instituto del ♥ y sus respectivas EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	4	
CIUDADANOS CON DX HTA	12	
CIUDADANOS CON DX DM	3	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	3	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	4	

Durante el periodo analizado, se identificaron 16 ciudadanos con VIH, 6 con EPOC, 4 con epilepsia, 12 con HTA y 3 con diabetes, todos bajo seguimiento médico regular y programas

especializados. La institución garantiza la continuidad en el control de patologías crónicas y programas de salud preventiva, adaptando la atención a las necesidades individuales de cada ciudadano. Este registro refleja un compromiso con la salud integral, seguimiento personalizado y prevención de complicaciones en la población atendida.

LOGROS

- Fortalecimiento del cuidado integral al usuario, garantizando una atención segura, humanizada y oportuna, con cumplimiento de los protocolos asistenciales y mejor seguimiento a las necesidades de los usuarios atendidos en el albergue.
- Mejora en la continuidad y calidad del cuidado, mediante la correcta administración de medicamentos, registros de enfermería completos y oportunos, y vigilancia permanente del estado de salud de los usuarios.

DIFICULTADES

Durante el periodo, se ha identificado como principal dificultad la ausencia de la enfermera jefe, profesional cuyo perfil es fundamental para la atención de usuarios con condiciones de salud complejas. Contar con un profesional con experiencia y conocimiento en enfermería es necesario para garantizar atención segura, seguimiento clínico adecuado y manejo efectivo de los casos complejos.

PROYECCIONES:

- Optimizar los procesos de cuidado y seguimiento clínico, mediante el fortalecimiento de los registros de enfermería, la vigilancia permanente del estado de salud de los usuarios y el trabajo articulado con el equipo interdisciplinario.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

Durante el mes de enero del 1 al 15 de del año 2026, se realizan diversas actividades de fisioterapia de terapia física de manera individual y grupal y actividades deportivas "Desarrollando integralmente a los usuarios, fomentando habilidades cognitivas (creatividad, resolución de problemas) empatía, trabajo en equipo, manejo de emociones, físicas (motricidad y salud), comunicativas, en un ambiente motivador que educe el estrés y facilita el aprendizaje y la inclusión social".

Gracias a las actividades fisioterapéuticas se mejora integralmente la salud del ser humano, trabajando la parte física, psicológica y social, los beneficios son:

1. Mejora la fuerza muscular y movilidad articular: Trabajando la tonicidad y fuerza muscular por medio de materiales que ayuden a fortalecer los músculos de miembros superiores e inferiores; además, recupera los rangos y amplitud articular.
2. Manejo del dolor: se conocen por medio de evaluaciones iniciales como ingresa el usuario al albergue, tratando el dolor o elimina los dolores agudos y crónicos por medio de agentes físicos, técnicas manuales y los ejercicios.
3. Equilibrio, estabilidad, propiocepción y prevención: Trabajando las fases de la marcha, manejo de aditamentos, trabajando el equilibrio, coordinación, propiocepción y estabilidad para evitar los riesgos de caída desde su propia altura.
4. Capacidad pulmonar: por medio de ejercicios respiratorios y diversas herramientas aumenta la capacidad pulmonar y el intercambio gaseoso.

Se realiza el programa de fisioterapia para el componente de habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico en la sede de Copacabana, vereda el Zarzal,

Gracias a las actividades fisioterapéuticas los usuarios mejoran las limitaciones osteomusculares que presentan en el albergue, trazando metas y objetivos a corto y largo plazo para mejorar la calidad de vida e independencia.

En estos 15 días se realizan 27 sesiones individuales, desarrollando inicialmente las evoluciones de ingreso, para determinar las condiciones que ingresan al albergue los usuarios, así buscar el tratamiento y la terapia física o respiratoria para mejorar el estado físico.

- Evaluación: En el trascurso del 1 al 15 de enero de 2026, se realizan evaluaciones de ingreso, conociendo las limitaciones físicas y respiratorias que presenta el usuario al momento del ingreso en el albergue, buscando por medio de la fisioterapia objetivos alcanzables.

Se identifican mayormente los usuarios que ingresan con politraumatismos, accidentes de tránsito, ataques cerebro vasculares, traumas, presentando múltiples fracturas, limitando el movimiento y libre desarrollo del usuario.

- Sesiones de Fisioterapia: Se realizan sesiones individuales, comenzando con la evaluación inicial para conocer las deficiencias físicas, respiratorias y osteomusculares que presentan los usuarios que ingresan al albergue.

Las actividades fisioterapéuticas están dirigidas por el fisioterapeuta, desarrollando sesiones de terapia física con diversas herramientas para mejorar las limitaciones que presenta el usuario que ingresa al albergue en la sede de Copacabana; también, se crean sesiones con terapia respiratoria para mejorar las deficiencias respiratorias que presentan los usuarios con problemas de Epoc, trabajando con el guante espirómetro y el balón inspirómetro.

- Seguimiento: Se desarrollan sesiones de seguimientos a los usuarios con problemas osteomusculares y dificultades respiratorias, alcanzando metas y objetivos planeados para lograr su independencia.

- Atenciones grupales: Se realizan 5 sesiones grupales, teniendo actividades lúdicas, ejercicios de fuerza resistencia y de coordinación para mejorar la calidad de vida de los usuarios del albergue en la vereda el Zarzal.

- Grupos Focales: Se conocen inicialmente los usuarios más vulnerables y afectados a nivel de locomoción y osteomusculares como los de movilidad reducida, problemas respiratorios, hemiplejia por aneurismas, trombosis, ataques cerebro vasculares y amputaciones.

Usuarios con aditamentos:

Silla de ruedas	11
Caminador	4
Muleta	2
Bastón	8

Logros

Se evidencia una excelente disposición y actitud positiva de los usuarios para la realización de las sesiones de fisioterapia, lo que favorece la adherencia a los tratamientos y el logro de los objetivos terapéuticos.

- Se destaca la activa y constante participación de los usuarios durante la ejecución de los ejercicios terapéuticos, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades físicas y funcionales.
- La sede cuenta con una infraestructura adecuada, segura y funcional, que permite el desarrollo óptimo de las actividades de fisioterapia en un entorno cómodo y accesible.

Dificultades

- No se presentan dificultades relevantes

Proyecciones

- Fortalecer la continuidad y adherencia de los usuarios a los programas de fisioterapia, mediante estrategias de motivación, educación y seguimiento individual, con el fin de potenciar los resultados funcionales y la calidad de vida de los usuarios.

3.7 TALLERES OCUPACIONALES

Durante el período informado del 1 al 15 de enero, el área de talleres ocupacionales realizó 17 talleres, en los cuales se abordaron diversas temáticas orientadas al fortalecimiento de habilidades, la estimulación cognitiva, sociales y el bienestar emocional, ayudar a descubrir sus talentos y capacidades.

MANUALIDADES:

Se realizan actividades manuales como trabajos con papel reciclado, pintura en cerámica y elaboración de piezas en porcelanicrón entre otras, orientadas a mejorar las habilidades psicomotoras finas, estimular la creatividad, (memoria y concentración), fortalecer la autoestima y estimular la confianza en sí mismos a través de la realización de la creación de objetos.

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se realizaron talleres orientados a promover el uso adecuado del tiempo libre, a través de actividades como el coloreado y pasatiempos, mejorando su calidad de vida, bienestar físico, cognitivo y emocional, fomentando la socialización, la autonomía y el disfrute a través de actividades significativas y valoradas, permitiendo el desarrollo de habilidades y una adaptación positiva a su situación, ya sea por su discapacidad, enfermedad o envejecimiento.

ACTIVIDADES EXPRESO-PROYECTIVAS:

Se ejecutaron diversas estrategias orientadas a promover los valores, los talentos y las habilidades de los usuarios, mediante actividades como cine foro, actividad física, musico terapia y juegos lúdicos las cuales contribuyen a mantener el cerebro activo, fomentando igual es disfrute, la socialización, el desarrollo de habilidades (cognitivas, motoras, sociales), ejercitar la mente y el cuerpo, y fortalecer las capacidades auditivas y visuales.

Así mismo, se desarrollaron actividades ocupacionales y de iniciativa de emprendimiento, Para mejorar su calidad de vida fomentando la creatividad, la innovación, ofrecer una ocupación y proporcionar un sentido de propósito, especialmente a esta población.

LOGROS:

- Se fortalece la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación entre los usuarios.
- Las actividades desarrolladas generan un impacto positivo en la salud mental y física.
- Se implementan acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades motoras.

DIFICULTADES:

- No se presentaron dificultades relevantes en el periodo informado

PROYECCIONES:

- Continuar con el acompañamiento a los usuarios a través de talleres, fortaleciendo los procesos formativos y ocupacionales.
- Dar continuidad a las actividades ocupacionales y a las iniciativas de emprendimiento, promoviendo la autonomía y el desarrollo de habilidades.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

El presente informe expone las actividades realizadas en el área de Gestión Documental del Componente Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, en el periodo del 01 de enero al 15 de enero de 2026. El cual contempla

la organización archivística, la consulta eficiente a la información de las Historias Clínicas y Psicosociales, el escaneo de expedientes e inventarios documentales.
En cumpliendo con la ley 594 del 2000, acuerdo 002 de 2014.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	90	90	0	0

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
1	ACTIVOS	SEGUIMIENTO	Formato único de inventario documental

Actividades del Área de Gestión Documental 01 de enero al 15 de enero de 2026.

Organización Archivística:
Se realizan las funciones del área de archivo basándose en los principios de procedencia como Historias Clínicas, exámenes de laboratorio, RX, formatos de medicación los cuales Implica procesos técnicos como la clasificación (agrupar por funciones), ordenación (establecer, secuencia lógica cronológica) y descripción) (rotulación, inventario).

Consulta de Historias Clínicas Habitante de Calle.

Los requerimientos de préstamo de expedientes en el archivo de gestión, lo realizarán los funcionarios solicitantes a través del formato de préstamo documental FO-GTIC-048. Este formato tiene como función la salida temporal y controlada de Historias Clínicas

Psicosociales con fines específicos de consulta de investigación y trámite administrativo, asegurando su registro, control y devolución bajo un procedimiento estricto para mantener la integridad de la información.

Se anexa planilla de Préstamo Documental.

Escaneo de Expedientes
Se procede a convertir documentos físicos (papel) en archivos digitales (imágenes o PDF) usando un escáner permitiendo su almacenamiento, búsqueda y acceso fácil.

LOGROS
Cumplimiento de la normatividad protegiendo la información.
Localización inmediata de expedientes.
Organización de base de datos con censo actualizado de usuarios en sede.

DIFICULTADES:

No se presentan novedades

PROYECCIONES

- Transformación en los procesos de Digitalización.
- Incentivar el buen uso de manejo de documentos al personal psicosocial.
- Capacitaciones virtuales y actualización de la Ley 594 de 2000 con el Archivo General de la Nación.

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL –aspectos ambientales

El presente informe tiene como finalidad presentar los avances, resultados, dificultades y proyecciones del Área de Servicios Generales, en coherencia con los lineamientos del Plan Institucional de Saneamiento Básico.

Logros del Área de Servicios Generales:

- Cumplimiento oportuno y constante de las actividades de aseo, limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la institución, contribuyendo a mantener ambientes seguros, ordenados y adecuados para usuarios, visitantes y personal.
- Adecuado mantenimiento del orden y la higiene de las instalaciones, favoreciendo la prevención de riesgos sanitarios y el bienestar general de los usuarios.

Dificultades

No se presentan dificultades durante el mes

Gestión de Residuos Biológicos

El albergue cuenta con el acompañamiento técnico de una empresa especializada, encargada de la recolección, transporte y disposición final de los residuos biológicos generados en las instalaciones. Este proceso se realiza de forma periódica y semanal, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes.

La gestión de estos residuos se desarrolla bajo criterios técnicos y normativos estrictos, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria vigente, así como la protección de la salud pública y del entorno. Los procedimientos implementados se alinean con las buenas prácticas para el manejo de residuos peligrosos, reduciendo los riesgos para los usuarios, el personal y la comunidad.

Mediante esta adecuada gestión, el albergue contribuye a la preservación del medio ambiente, promueve una disposición responsable y segura de los residuos biológicos y fortalece la generación de un entorno limpio y saludable para todos.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el período informado, se llevó a cabo la verificación y seguimiento a las directrices establecidas en el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín, normativa que orienta la contratación pública del Distrito hacia criterios de innovación, sostenibilidad, inclusión social y enfoque territorial. Desde la operación del albergue, se avanzó en la adopción de acciones que promueven la equidad y la participación de poblaciones con enfoque diferencial en la vinculación de talento humano y en la gestión de bienes y servicios.

En este sentido, se destacan los siguientes avances:

• En el período reportado no se registraron vinculaciones de ciudadanos pertenecientes a la población LGBTIQ+.

• Se evidenció la participación activa dentro del equipo de trabajo de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo cual refleja el compromiso institucional con el acceso a oportunidades laborales para grupos poblacionales que enfrentan barreras sociales y económicas.

• En concordancia con el Acuerdo 020 de 2020, relacionado con la reducción progresiva del uso de plásticos de un solo uso en la contratación pública, se consolidaron estrategias de sostenibilidad ambiental en las rutinas de operación del albergue. Entre estas, se resalta la eliminación del uso de utensilios desechables y la implementación de vajilla en loza para el servicio de alimentación, asegurando además el cumplimiento de las normas higiénico–sanitarias vigentes.

Aspectos Positivos

La Corporación cuenta con una Política Ambiental Institucional claramente definida, la cual orienta la adopción de prácticas responsables y sostenibles en todos sus procesos, con especial énfasis en la operación del servicio de albergue dirigido a personas en situación de calle. Esta política está orientada a la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al respeto por el entorno.

En este contexto, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, instancia responsable de liderar, supervisar y realizar seguimiento a la correcta aplicación de los lineamientos ambientales institucionales. Este equipo cumple un rol fundamental en la promoción de prácticas sostenibles y en la evaluación permanente de su cumplimiento, garantizando la alineación con los estándares establecidos.

Dentro de las principales acciones lideradas por el GAGAS, se destaca la implementación de sistemas de gestión de residuos, los cuales garantizan la adecuada segregación en la fuente, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la correcta disposición final de los residuos no aprovechables. Estas acciones, además de dar cumplimiento a la normativa vigente, fortalecen la cultura ambiental y la adopción de buenas prácticas de manejo de residuos entre los usuarios y el personal.

Se realizó el diligenciamiento oportuno, completo y adecuado del formato RH1, garantizando el registro correcto de la información requerida, conforme a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Proyecciones

Fortalecer el seguimiento y control de las rutinas de aseo y mantenimiento, mediante la asignación de responsabilidades y la verificación periódica de los espacios, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad y bienestar para los usuarios y el personal del albergue.

3.9 Seguridad y Salud en el Trabajo

Se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la aplicación de las normas establecidas, la promoción de ambientes laborales seguros y la prevención de riesgos, mediante el uso adecuado de los elementos de protección personal, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la participación del personal en las actividades definidas por la institución.

Se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciado en la asistencia y participación en la reunión del COPASST, el uso adecuado de los elementos de protección personal, el acatamiento de los protocolos de seguridad y la promoción de ambientes laborales seguros para el personal y los usuarios.

TRANSPORTE

El transporte institucional es un componente clave para el funcionamiento del albergue, ya que permite la movilidad necesaria para la ejecución de gestiones internas y externas, así como el acompañamiento oportuno de los usuarios en las actividades requeridas para su proceso de atención.

Logros alcanzados:

- Se logró dar cumplimiento a la planeación diaria del servicio de transporte, garantizando la ejecución oportuna de los traslados programados.

SEGUIMIENTO A RIESGOS.

Durante el período evaluado se realizó seguimiento continuo a los riesgos del SG-SST, verificando la efectividad de las medidas de control implementadas y fortaleciendo la prevención, el autocuidado y la seguridad del personal en el desarrollo de sus actividades.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Peligro o Riesgo Identificado	**Acciones de Control y Mitigación**
Exposición a agentes biológicos con riesgo de enfermedades infectocontagiosas en el personal	Se garantizó la dotación permanente de Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal asistencial y profesional, incluyendo tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes

Accidentes por deslizamientos en áreas con presencia de humedad	Se fortalecieron las rutinas de limpieza y desinfección por parte del equipo de Servicios Generales, junto con la instalación de señalización preventiva visible (ej. "Piso húmedo"), con el fin de alertar oportunamente a trabajadores y usuarios y prevenir caídas.
Egresos voluntarios de usuarios antes de finalizar el proceso terapéutico	Se implementó un protocolo institucional que contempla acompañamiento psicosocial para fomentar la permanencia en el proceso terapéutico; en caso de decisión de egreso, se formaliza mediante documento de salida voluntaria firmado por el usuario y el personal responsable.
Desconocimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y convivencia laboral	Se recibió capacitación por parte del COPASST **y del** Comité de Convivencia Laboral**,** orientada al fortalecimiento del autocuidado, la prevención de riesgos, la sana convivencia y el cumplimiento de los protocolos institucionales.

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días
PERIODO DEL INFORME	01 al 15 de enero de 2026

PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531
SEGUNDO PAGO FACTURA CB 323	$255.399.174
TERCER PAGO FACTURA CB 330	$249.160.027
CUARTO PAGO FACTURA CB 340	$256.852.250
CUARTO PAGO FACTURA CB 345	$250.266.768
QUINTO PAGO- PENDIENTE DE PAGO	$250.322.492

Número de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.001-2026 CUPOS ATENDIDOS						
VALOR DIA			$90.147		CUPOS	52,92%
					90	$47.706
MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL	CUPOS NO UTILIZADOS	VALOR CUPOS NO USADOS	
ENERO 01 AL 15 DE 2026	1	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	2	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	3	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	4	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	5	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	6	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	7	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	8	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	9	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	10	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	11	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	12	76	$6.851.172	14	$667.881	90

	13	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	14	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	15	77	$6.941.319	13	$620.175	90
		1.140	**102.767.580**	**210**	**$10.018.216**	**$1.350**
TOTAL CUPOS					**$112.785.796**	
VALOR EN LETRAS: Ciento doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y seis pesos M.L***						

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 15 de enero de 2026

FACTURA ENERO 01 AL 15 DE 2026		
ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$	112.785.796
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	$	-
TOTAL	$	112.785.796
UTILIDAD	$	8.373.138
Costos Indirectos diciembre 2025	$	10.012.900
Costos Indirectos enero 1 al 15 de 2026	$	5.246.873
GRAN TOTAL	**$**	**136.418.708**

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el

	Sistema de Seguridad Social Integral	Revisor Fiscal o Representante Legal)
enero 2026	enero	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01-15 DE ENERO 2025			
N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	1020457455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA
4	57402131	ALFAMINA STAND MARTINEZ	CUIDADORA
5	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
6	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
7	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
8	25799841	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR
9	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
10	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR
11	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL
12	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
13	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD
14	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA AUXILIAR
15	43425065	GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	CUIDADORA
16	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
17	71775655	JOHN JAIRO CARDONA GONZALEZ	PSICOLOGO
18	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO
19	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA
20	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

21	43109241	LINA CANO VINASCO	EDUCADOR
22	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
23	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL
24	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
25	43672805	MARLENY RIOS RENDON	SERVICIOS GENERALES
26	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
27	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA
28	43823616	OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	CUIDADORA
29	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
30	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
31	43 924 057	DIANA MARCELA MESA	EDUCADORA

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 15 de enero no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.
3. Durante el 01 al 15 de enero no se presentaron PQRS
4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	2/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
				7/01/2029	10/12/2025	$ 407.725.384
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	2/07/2025	31/12/2028	2/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	2/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1.163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	2/07/2025	31/12/2025	2/07/2025	$ 284.700.000
				7/01/2026	10/12/2025	

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente